

Estimado Cliente:

Me pongo en contacto con usted para comunicarle que a partir del próximo **4 de enero de 2015** cambian los precios de los siguientes servicios:

ALQUILERES Y MANTENIMIENTOS	Precios mensuales con IVA
Alquiler y Mantenimiento Teléfono	4,00 €
Alquiler y Mantenimiento Teléfono Profesional	5,00 €
Alquiler y Mantenimiento RDSI Novacom	9,70 €
Alquiler y Mantenimiento RDSI Novacom Duo	16,50 €
Alquiler y Mantenimiento RDSI Amper	25,00 €
Mantenimiento TELETUP Mensajes	19,30 €
Servicio Integral Mantenimiento y Servicios	5,30 €
Servicio Integral Mantenimiento Profesional	16,50 €
Pack Teléfono Mantenimiento y Servicios (con contrato compromiso)	3,00 €
Pack Teléfono Sobremesa Mantenimiento y Servicios (con contrato compromiso)	3,00 €
Pack Teléfono Mantenimiento y Servicios (sin contrato compromiso)	4,00 €
Pack Teléfono Sobremesa Mantenimiento y Servicios (sin contrato compromiso)	4,00 €

OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS	Precios mensuales con IVA
Tarifa Oficina Movistar empaquetada	2,50 €
Plan Profesional 300 a fijos y móviles	27,00 €
Bono a Fijos y a Móviles 300	10,00 €
Tarifa Mini Internacional Multilínea	4,50 €
Tarifa Mini Intl. Europa- USA Multilínea	4,50 €
Tarifa Mini Intl. Global Multilínea	5,50 €
Planazo Internacional	10,00 €
Tarifa Reducida Internacional	1,50 €
Tarifa Plana 1000	8,00 €
Tarifa Mini móvil	4,00 €
Bono Fijo-Móvil 240	51,00 €
Bono Fijo-Móvil 120	26,00 €
Bono Fijo-Móvil 90	17,00 €
Bono Fijo-Móvil 60	12,00 €
Bono Fijo-Móvil 50	10,00 €
Bono Fijo-Móvil 30	6,00 €
Servicio de Identificación de Llamadas	1,00 €
Servicio de Desvío de Llamadas	1,00 €
Pack de Servicios Básicos	2,00 €

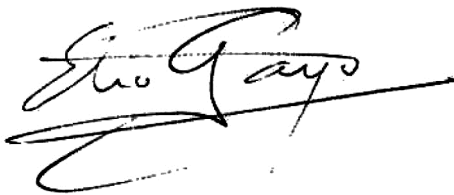
También cambia el precio de las líneas con llamadas incluidas en la cuota mensual y pasan a ser:

- ✓ Contrato Básico: 19 €/mes
- ✓ Planazo a Fijos y a Móviles: 27 €/mes
- ✓ Línea Tarifa Plana: 32 €/mes
- ✓ Plan P. 1000 con Movilidad: 28 €/mes
- ✓ Línea Internacional: 23 €/mes
- ✓ Contrato 9: 12 €/mes
- ✓ Contrato Mínimo: 3 €/mes

Le recordamos que en caso de no aceptación de las nuevas condiciones de los Servicios que usted tenga contratados podrá ejercer su derecho a darse de baja sin penalización antes del 4 de enero de 2015 mediante una llamada al teléfono gratuito 1004 o en el 900 10 10 10 si es autónomo.

Por supuesto, si quiere hacernos alguna pregunta o realizar cualquier gestión, estaremos encantados de atenderle y asesorarle en **www.movistar.es**, en **su tienda Movistar** y en el **1004** o en el **900 10 10 10** si es autónomo.

Agradeciéndole la confianza que mantiene en Movistar, le envío un cordial saludo,



Emilio Gayo
Director de Gran Público y Empresas

Nota: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 4% y en Canarias IGIC 7%.